

EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

| CONTENIDO No. | PÁGINAS |
|--|---------|
| Informe de los Auditores Externos Independientes (Opinión) | 3-4 |
| Estado de Situación Financiera | 5 |
| Estados de Resultados Integral | 6 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio | 6 7 |
| Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo) | 8-9 |
| Notas a los Estados Financieros Auditados | 10-35 |

ABREVIATURAS USADAS

USS. -Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.).

NIC -Normas Internacionales de Contabilidad.

NHF - Normas Internacionales de Información Financiera

SRI - Servicio de Rentas Internas



EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de: EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.

Dictamen sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado el Estado de Situación Financiera adjunto de EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A. al 31 de Diciembre de 2014, y los correspondientes Estado de Resultado Integral y otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el método directo por el año terminado a esa fecha, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros examinados

2. La administración de EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los presentes estados financieros de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones importantes, sean éstas causadas por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad por la expresión de la opinión sobre los estados financieros examinados

- 3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria la cual fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener certeza razonable que los estados financieros no están afectados por distorsiones importantes.
- 4. Una auditoria comprende la realización de procedimientos destinados para la obtención de evidencia de auditoria sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoria adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoria también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoria.



Bases para calificar la opinión

5. Tal como se detalla en la nota 5, no nos fue proporcionado el detalle del inventario costeado de la bodega de respuestas y accesorios, equipos y materiales-suministros mismo que se encuentra registrado en libros contables por un valor de US\$ 200.120,30 que representan el 1.88% de la totalidad de sus activos; y no pudimos satisfacemos de las cantidades del inventario de existencias contables mediante otros procedimientos de auditoria.

Opinión Calificada

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en los párrafos de bases para calificar la opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A. al 31 de Diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Enfasis

7. Al término del periodo 31 de diciembre de 2014 no recibimos contestación a nuestra solicitud por parte de los abogados de la compañía EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A., por lo cual no ha sido posible emitir alguna opinión con respecto a contingencias y/o revelaciones relacionadas a juicios de carácter laboral y legal que tuviera o pudiere tener la auditada a la fecha del presente informe.

Guayaquil, abril 7 de 2015

Carlos Luis Avila Bustamante, CPA. MGE.

Socio - Presidente

Licencia Profesional No. 10.773

AL DIA AUDIT & CO. CIA. LTDA.
Registro No. SC-RNAE - 956